



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Expresar su más profunda preocupación por las estadísticas alarmantes que arroja el “Informe estadístico 2017” del Observatorio de Violencia de Género de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, por el cual se conoce que existe un total de 2.252 agentes policiales con investigaciones sumariales administrativas en trámite por hechos de violencia de género. Además como agravante, el Ministerio de Seguridad no aporta información sobre la cantidad de casos en los que se aplicó alguna medida sancionatoria o de otra índole.

[Signature]
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTÍN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Frente Progresista
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MARIANA LARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

La Defensoría del Pueblo de la provincia realizó el año pasado el Informe Estadístico de 2017 sobre Violencia de género y violencia familiar en la provincia de Buenos Aires. En él se dedica un capítulo entero al análisis de la información remitida por la Autoridad General de Asuntos Internos del Ministerio de Seguridad.

En principio se describe la composición de varones y mujeres en las fuerzas de seguridad provincial. En concreto en 2017 hay 55.707 varones y 40.078 mujeres.

En segundo lugar, se puntualiza la cantidad de sumarios administrativos de integrantes de las fuerzas de seguridad presentados por violencia de género durante los años 2015 y 2016. De los denunciados e iniciados a la fecha hay 1815 sumarios sin sanción y 20 con sanción, corresponde al 99% y 1% respectivamente.

Actualmente, existe un total de 2.252 de la fuerza con investigaciones sumariales administrativas en trámite. Sin embargo, no se aporta información sobre la cantidad de casos en los que se aplicó alguna medida sancionatoria o de otra índole.

La mayoría de los agentes de seguridad denunciados, precisamente 315 de ellos, tenían de 1 a 15 años de antigüedad en la Policía Bonaerense.

En relación al tipo de vínculo que tenían con la víctima, la relación de pareja representa el 42% de los casos, seguido por la ex pareja en el 29% de los casos. Respecto del tipo de violencia con mayor cantidad de denuncias prevalece con el 57% la violencia psicológica, el 38% violencia física, 4% violencia sexual y el 1% violencia económica.



De estos tipos de violencia registrados se identificó el uso del arma reglamentaria como instrumento o elemento de amenaza, hostigamiento o ejecución. En 2015-2016 hay 241 casos en los que se utilizó el arma reglamentaria, en 1594 se usaron otras.

En los años 2015-2016 los femicidios perpetrados por agentes policiales fueron contabilizados con un resultado de 8 sumarios por tal delito, 7 de las víctimas eran civiles y 1 una agente policial.

Los números que se desprenden de este informe son alarmantes, contar con más de dos mil agresores en el seno de la institución a la que se le encomienda velar por la seguridad pública de los habitantes en el territorio de la provincia de Buenos Aires deriva en una problemática institucional que el gobierno provincial tiene que revertir para cumplimentar con las obligaciones internacionales que se desprenden de los tratados de derechos humanos con jerarquía constitucional, tales como el deber básico e indispensable de garantizar el derecho de toda mujer a una vida libre de violencias.

En especial porque hay, a su vez, un doble ejercicio de violencia por parte de los agentes policiales, primero porque sus conductas van directamente dirigidas en detrimento de la vida, seguridad, salud y dignidad de las mujeres agredidas, segundo porque son agentes del Estado que se valen de su autoridad como efectivos policiales para amedrentar y situar a las mujeres en un estado de vulnerabilidad. Esto se ve reflejado claramente en los datos que indican que los agentes se sirven de sus armas reglamentarias para hostigar y amenazar a sus víctimas, es decir, con pleno conocimiento de su poder sobre ellas. Lo notable y peligroso es que el 42% de sus víctimas son pareja de los agresores.

En un contexto social en el que en Argentina muere una mujer cada 29 horas, el Ministerio de Seguridad no puede continuar con las mismas políticas de formación e instrucción de sus agentes y sin lugar a dudas, tienen que tomar la decisión política de no conceder ni facilitar la impunidad de sus dependientes denunciados. La falta de sanciones a los policías involucrados y el silencio de las autoridades competentes respecto de estos índices implican una señal de tolerancia a la violencia machista que un Estado de derecho no puede permitir.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento de la preocupación.



[Signature]
Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

[Signature]
Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Bloque Unidad Ciudadana - PJ
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JOSE IGNACIO COTE ROSS
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

[Signature]
GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

[Signature]
MARIANA HARROQUE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

[Signature]
MARIANO PINEDO
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires

[Signature]
MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque FPV - PJ
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.

[Signature]
MARIA LAURA RAMIREZ
Diputada Provincial
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

[Signature]
Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.